ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
28 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5113 /
LA LIGUA, 25 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 2987/2024: Que Nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal
- Solicitud de Compra N°0022176/2024 Administración municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de luminarias led, destinadas a recambio de luminarias de la ciudad de La Ligua, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Hernán Torres Vilches" Rut; 09.242.567-3, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $618.600, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de luminarias led.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Hernán Torres Vilches"** Rut; **09.242.567-3**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$618.600**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
02 JUL 2024
CONTRALORIA LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0022176

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Administración Municipal.-

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Recambio luminaria / los mantos ciudad de la ligua.-

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
4	Luminaria Led 50W	57.900.-	231.600.-
3	Luminaria Led. 100W	129.000.-	387.000.-
	proveedor: Hernan Tones Vilches.		
		TOTAL $	618.600.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
25 JUN 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

VENTA DE MATERIALES, ARTEFACTOS,
PROYECTOS E INSTALACIONES ELECTRICAS

TORRES

HERNAN TORRES VILCHES
RUT: 9.242.567-3
ORTIZ DE ROZAS 434-LOCAL 19 GALERIA LOS LUCUMOS, LA LIGUA
FONO 995142296- 956291689
EMAIL hernantorresv@gmail.com

PRESUPUESTO	FECHA	25.04.2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	RUT	69.050.100-7
SOLICITADO POR: LUIS FIGUEROA		

CANT	MATERIALES	PRECIO	TOTAL
4	LUMINARIA LED 50W	57900	$ 231.600
3	LUMINARIA LED 100W	129000	$ 387.000

TOTAL $ 618.600

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

HERNÁN EDUARDO TORRES VILCHES

RUT 9.242.567-3

EMPRESA: MICRO SIN INFORMACIÓN

Nombre de fantasía	TORRES ELECTRICIDAD
Estado de habilidad	Sin información disponible
Estado de acreditación	Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público
Domicilio legal	ORTIZ DE ROZAS 434 19, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

9.242.567-3	Representante Legal	HERNÁN EDUARDO TORRES VILCHES

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral